



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 132/2021.-

Mendoza, 10 de noviembre de 2021.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 5, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias y Resolución de Coordinación General N° 31/2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de Fiscalía de Cámara Civil, Dra. María Cecilia Aymerich solicita licencia por examen en razón de integrar mesa examinadora los días 10 y 17 de noviembre del corriente.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL

RESUELVE:

I.- CONCEDER licencia por examen a la Titular de Fiscalía de Cámara Civil, Dra. María Cecilia AYMERICH, en razón de integrar mesa examinadora los días 10 y 17 de noviembre del corriente.

II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Cámara Civil por los Titulares de las Fiscalías de la Unidad Fiscal Civil, en forma indistinta, los días 10 y 17 de noviembre del corriente.

III.- NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, al Sr. Fiscal Adjunto en lo Civil de la Procuración General, a la Fiscalía de Cámara Civil, a la Unidad Fiscal Civil y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del MPF.

IV.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-